

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Capital Comercial, Ganadera y Alpaquera de la provincia de Canas

Trabajando por un distrito productivo y competitivo



GESTIÓN 2023 - 2026

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 058-2024-GM/MDL

000452

Layo, 01 de marzo del 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO.

VISTOS: El Expediente Administrativo N° 1324-2024 que contiene el Informe N° 035-2024/MDL/USEL de la Unidad de Supervisión, Evaluación y Liquidación, solicitando la modificación y OPINION LEGAL N° 036-2024-AJE/MDL del Asesor Externo y/o nueva resolución que apruebe la liquidación técnica y financiero del proyecto "Renovación de losa deportiva, en la I.E. Horacio Zevallos Gámez – Layo C.P. Urinsaya Ccollana del Distrito de Layo, Provincia de Canas del Departamento Cusco"

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Art. 194 de la constitución Política del Estado, reformado por la Ley Nro. 27680 reconocen a los Gobiernos Locales autonomía Económica, Política y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se regula el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el numeral 212.1 del Artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 1324-2024 que contiene el Informe N° 035-2024/MDL/USEL la Unidad de Supervisión, Evaluación y Liquidación de la Municipalidad Distrital de Layo, solicita la modificación y OPINION LEGAL N° 036-2024-AJE/MDL del Asesor Externo y/o nueva resolución que apruebe la liquidación técnica y financiero del proyecto "Renovación de losa deportiva, en la I.E. Horacio Zevallos Gámez – Layo C.P. Urinsaya Ccollana del Distrito de Layo, Provincia de Canas del Departamento Cusco", toda vez lo correcto es en la forma siguiente:

DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA - LIQUIDACIÓN TÉCNICA: El presupuesto ejecutado de la liquidación técnica de obra se detalla en el cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCION		PRESUPUESTO APROBADO EXPEDIENTE TECNICO	COSTO VALORIZADO LIQUIDACION TECNICA	SALDO VALORIZACIÓN	INCIDENCIA EJECUCION TECNICA
1	COSTO DIRECTO	S/	106,164.12	106,164.12	-	100.00%
2	COSTO INDIRECTO DE OBRA	S/	38,000.00	21,040.55	16,959.45	55.37%
3	GASTOS GENERALES	S/	19,000.00	16,040.55	2,959.45	84.42%
5	GASTOS DE SUPERVISION	S/	10,000.00	-	10,000.00	0.00%
6	GASTOS DE LIQUIDACION	S/	4,000.00	-	4,000.00	0.00%
7	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/	5,000.00	5,000.00	-	100.00%
	PRESUPUESTO TOTAL	S/	144,164.12	127,204.67	16,959.45	88.24%

Del presupuesto del expediente técnico se ejecutó a nivel de costo directo el 100.00% que es de S/ 106,164.12 y con respecto al costo total del expediente técnico se ejecutó el 88.24% que equivale a S/ 127,204.67.

DEL COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA - LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

El costo total de ejecución de obra elaborado por el consultor asciende al monto de **S/ 131,204.67 (ciento treinta y un mil doscientos cuatro con 67/100 Soles)**, el porcentaje de incidencia es de 91.01% con respecto al presupuesto aprobado existiendo saldo de S/ 12,959.45.

El costo total de ejecución financiera por clasificador de gasto se resume de la siguiente manera:

Clasificador de gasto	Descripcion	Sub Total
2.6.2 3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	30,696.67
2.6.2 3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	91,508.00
2.6.2 3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	9,000.00
	COSTO TOTAL DE OBRA	131,204.67

DEL COSTO REAL DE INVERSION DE OBRA - LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Capital Comercial, Ganadera y Alpaquera de la provincia de Canas

Trabajando por un distrito productivo y competitivo



GESTIÓN 2023 - 2026

En la ejecución de obra el liquidador ha identificado Bienes Duraderos y materiales sobrantes en almacén, los cuales deben ser restados al costo total de inversión en la ejecución de obra, la misma se detalla en el siguiente cuadro:

000451

DESCRIPCION		MONTO EJECUTADO
TOTAL GASTO DE INVERSION	S/	131,204.67
SOBRANTES DE MATERIALES EN OBRA	S/	5,656.65
BIENES DURADEROS	S/	-
COSTO DE INVERSION REAL	S/	125,548.02

EL costo real de inversion es de S/ 125,548.02 (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho con 02/100 soles).

Que, en la Resolución Gerencia Municipal N° 289-2022-GM/MDL de fecha 23 de diciembre de 2022 se aprueba la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto "Renovación de losa deportiva, en la I.E. Horacio Zevallos Gámez – Layo C.P. Urinsaya Ccollana del Distrito de Layo, Provincia de Canas del Departamento Cusco" donde consigna en número la valorización final ejecutada S/. 106,164.12 lo cual es correcto en cuanto al Costo Directo, pero en letras consigna Un millón seis mil cientos sesenta y cuatro con 12/100 soles, lo cual no corresponde, de la misma manera en la Liquidación financiera consigan tanto en números y letras la suma de S/. 1,446,108.23 cuyo importe no corresponde, por lo que esta Resolución debe ser modificado, con montos correctos tanto en números y letras.

Que en el uso de sus facultades conferidas en el tercer párrafo del Artículo N° 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECTIFICAR de Oficio el Artículo Primero de la Resolución Gerencia Municipal N° 289-2022-GM/MDL de fecha 23 de diciembre de 2022 se aprueba la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto "Renovación de losa deportiva, en la I.E. Horacio Zevallos Gámez – Layo C.P. Urinsaya Ccollana del Distrito de Layo, Provincia de Canas del Departamento Cusco" con montos exactos y uniformes tanto en letras y números, en tal asentido la Resolución queda en la forma siguiente:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar, la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto "Renovación de losa deportiva, en la I.E. Horacio Zevallos Gámez – Layo C.P. Urinsaya Ccollana del Distrito de Layo, Provincia de Canas del Departamento Cusco" ejecutado bajo modalidad de administración directa cuya inversión real asciende a la suma de CIENTO VEINTECINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 02/100 SOLES (S/. 125,548.02) conforme al siguiente detalle:

DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA - LIQUIDACIÓN TÉCNICA: El presupuesto ejecutado de la liquidación técnica de obra se detalla en el cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCION		PRESUPUESTO APROBADO EXPEDIENTE TECNICO	COSTO VALORIZADO LIQUIDACION TECNICA	SALDO VALORIZACION	INCIDENCIA EJECUCION TECNICA
1	COSTO DIRECTO	S/	106,164.12	106,164.12	-	100.00%
2	COSTO INDIRECTO DE OBRA	S/	38,000.00	21,040.55	16,959.45	55.37%
3	GASTOS GENERALES	S/	19,000.00	16,040.55	2,959.45	84.42%
5	GASTOS DE SUPERVISION	S/	10,000.00	-	10,000.00	0.00%
6	GASTOS DE LIQUIDACION	S/	4,000.00	-	4,000.00	0.00%
7	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/	5,000.00	5,000.00	-	100.00%
	PRESUPUESTO TOTAL	S/	144,164.12	127,204.67	16,959.45	88.24%

Del presupuesto del expediente técnico se ejecutó a nivel de costo directo el 100.00% que es de S/ 106,164.12 y con respecto al costo total del expediente técnico se ejecutó el 88.24% que equivale a S/ 127,204.67.

DEL COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA - LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

El costo total de ejecución de obra elaborado por el consultor asciende al monto de S/ 131,204.67 (ciento treinta y un mil doscientos cuatro con 67/100 Soles), el porcentaje de incidencia es de 91.01% con respecto al presupuesto aprobado existiendo saldo de S/ 12,959.45.

El costo total de ejecución financiera por clasificador de gasto se resume de la siguiente manera:

Clasificador de gasto	Descripcion	Sub Total
2.6.2 3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	30,696.67
2.6.2 3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	91,508.00
2.6.2 3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	9,000.00
	COSTO TOTAL DE OBRA	131,204.67

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Capital Comercial, Ganadera y Alpaquera de la provincia de Canas

Trabajando por un distrito productivo y competitivo



GESTIÓN 2023 - 2026

DEL COSTO REAL DE INVERSION DE OBRA - LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

000450

En la ejecución de obra el liquidador ha identificado Bienes Duraderos y materiales sobrantes en almacén, los cuales deben ser restados al costo total de inversión en la ejecución de obra, la misma se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION		MONTO EJECUTADO
TOTAL GASTO DE INVERSION	S/	131,204.67
SOBRANTES DE MATERIALES EN OBRA	S/	5,656.65
BIENES DURADEROS	S/	-
COSTO DE INVERSION REAL	S/	125,548.02

EL costo real de inversion es de S/ 125,548.02 (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho con 02/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que los demás artículos de la Resolución Gerencia Municipal N° 289-2022-GM/MDL quedando inalterables.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Lic. *[Firma]* *[Firma]* Samata Mojo
D.N.I. 24713674
GERENTE MUNICIPAL

- c.c.
- Alcaldía
 - Gerencia Municipal
 - Infraestructura
 - Contabilidad y Presupuesto
 - Supervisión